

Estimadas compañeras y compañeros:

Queremos comentaros tres ejemplos de incidencias en la contratación de hoteles, que se han dado últimamente con la Agencia de Viajes Iberia, para vuestra información, y por si os encontráis en esta situación, cual es su solución.

1er. caso: Relacionado con el bono hotel. Un compañero hace reserva de una estancia de hotel en la Agencia de Viajes Iberia. Una vez confirmado que hay plazas, el compañero le entrega el bono hotel concedido y le dicen que no lo pueden aceptar porque la operativa informática aun no está en marcha. Le proponen: anularle la reserva o que pague con dinero y que el bono hotel lo utilice más adelante para otro viaje o estancia.

La Agencia debe aceptar en todo momento el bono hotel sin excusas porque hay un acuerdo con BBVA.

2º caso: Relacionado con la elección de hoteles en cualquier parte del mundo. Una compañera entra en la página Web de Viajes Iberia, elige un hotel en Londres. Exige que le apliquen el 7% de descuento por ser empleada de BBVA. Le dicen que este hotel no entra por dos razones: no está dentro de un paquete vacacional, ni este hotel ha pactado incorporarse a los acuerdos de Talonotel o Bancotel (para beneficiarse de sus condiciones hay que comprar un talonario completo de la cadena que sea, asegurándose que el hotel elegido figura entre los que oferta dicha cadena y pagarlo).

Efectivamente, esto es correcto. Si se va a elegir un hotel, que no está dentro de un paquete vacacional, hay que asegurarse de que ese hotel admite el sistema de Talonotel, Bancotel, programa Iberski o el que ofrezca Viajes Iberia. Si no está, no corresponde descuento alguno.

3er. caso: Relacionado con el bono hotel y el descuento a empleados/as del BBVA. Un compañero elige un producto que piensa pagar con el bono hotel concedido y el resto hasta el precio final lo paga con dinero. La Agencia le quiere aplicar el descuento del 7% sólo a la diferencia de dinero que paga en metálico.

Por supuesto, no es admisible. Primero hay que preguntar en la Agencia cuánto cuesta el producto elegido, a ese coste entero hay que aplicarle el descuento del 7%, y posteriormente, se paga con bono hotel concedido y la diferencia con dinero.

Para el próximo día 5 de Mayo, hay convocada una Comisión Paritaria de Aptos. y Hoteles, donde plantearemos las quejas sobre la forma de trabajar de Viajes Iberia.

Para cualquier duda o consulta, poneros en contactos con las delegadas y delegados de CCOO en BBVA.

Seguimos trabajando, seguiremos informando.

Abril 2009

Ficha de afiliación

Nombre y apellidosTeléfonoT. móvil.....
Oficina.....Código.....Correo-e.....

(Entrégala a delegadas/os de **CCOO BBVA** o envíala directamente al FAX 93 4014315)